✠

MIGUEL LA GRUA TALAMANCA

Y BRANCIFORTE, de los Príncipes de Carini, Marqués de Branciforte, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de la Real Distinguida Orden de Cárlos Tercero, Comendador de Bienvenida en la de Santiago, y de Torres y Canena en la de Calatrava, Caballero de la de San Juan, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con exercicio, Consejero del Supremo Consejo de Guerra de continua asistencia, Capitan de la Real Compañia Italiana de Guardias de Corps, Teniente general de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador y Capitan general de N. E., Presidente de su Real Audiencia, Superintendente general Subdelegado de Real Hacienda, Minas, Azogues y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Real Junta, y Subdelegado general de Correos en el mismo Reyno.

EL Señor Intendente general de la Isla de Cuba me ha remitido una relacion de los precios que en 9 de Enero último tenian en la Plaza de la Havana las Harinas, Carnes, Menestras y otros Víveres, cuyo tenor es el siguiente:

Harina Inglesa á 18 pesos barril.
Idem Española, no la hay.
Idem del Reyno de Nueva España á 17 pesos tercio.
Carne de Baca en salmuera Inglesa á 2 pesos arroba.
Idem de Puerco idem á 2 pesos 4 reales arroba.
Idem de Puerco y Baca de Campeche á los mismos precios que la antecedente.
Tasajo de Baca de Caracas á 1 peso 5 reales arroba.
Idem de Puerco de la Havana á 5 pesos arroba.
Jamon Inglés á 6 pesos 4 reales arroba.
Idem del Reyno de Nueva España á 7 pesos arroba.
Manteca de Puerco á 6 pesos 4 reales arroba.
Garbanzos á 2 pesos 2 reales arroba.
Arroz Inglés á 1 peso 2 reales arroba.
Idem de Campeche á 1 peso 3 reales arroba.
Idem de la Tierra á 1 peso 4 reales arroba.
Lentejas á 1 peso 2 reales arroba.
Frijoles á 6 reales arroba.
Chicharos á 6 reales arroba.

Y aunque de mi órden se ha dado esta noticia en la Gazeta, deseando que por todos medios se haga notoria así en esta Capital y sus Partidos, como en los de Puebla, Veracruz, Guanaxuato, y Valladolid, mando se publique por Bando, en inteligencia de que los Labradores y Comerciantes que se dediquen al pronto envío de los respectivos renglones que se expresan, encontrarán en mí todos los auxîlios que convengan, y pueda dispensarles. Dado en México á 13 de Febrero de 1795.

Æl Marqués de Branciforte.

Por mandado de S. Exâ.

Juan Ma. Mtn. de Soria

15-111

Un quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QVATRO Y NOVENTA Y CINCO.

Un quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QVATRO Y NOVENTA Y CINCO.

20

17

6BB
.N532
1795
.1